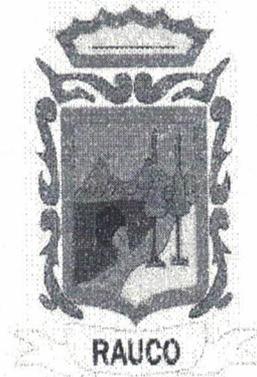


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 65
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



09 de MAYO 2023



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 09 días del mes de mayo del 2023, siendo las 10:20 horas, en dependencias del Salón Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°65 del Honorable Concejo Municipal de Rauco, correspondiente al periodo de gestión 2021-2024.

Preside el alcalde Sr. Enrique Olivares Farias. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) Alvaro Gatica Soto.

Concejales presentes: Ismael San Martín Aguilera, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Juan Poblete Navarro, Claudia Medina Hernández, Marcelo Díaz Farías.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión.

TABLA DEL CONCEJO

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR, YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES;
2. CORRESPONDENCIA;
3. PUNTOS VARIOS;
4. INFORME CENSO 2023 - 2024;
5. INFORME COMITÉ DE EMERGENCIA.

En nombre de Dios y de la Patria, el presidente el concejo da inicio a la sesión.

➤ **PRIMER PUNTO DE LA TABLA: APROBACIÓN ACTA ANTERIOR, YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**

Presidente: se ofrece la palabra a los concejales, para que indiquen si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria N°63 de fecha 18/04/2023.

Concejal Ismael San Martín: Yo solo recibí la citación.

Secretario Municipal: Aclara que es la misma acta que se envió para la reunión convocada para el día 02 de mayo de 2023, que por haberse verificado la falta de quorum no se pudo leer ya que la reunión no se realizó.

Concejal Ismael San Martín, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Sebastián Cabello, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejales Carlos Valdés, consulta que número de sesión sería esta sesión, si la que no hubo quorum igual se considera.

El Secretario Municipal aclara que igual se considera para efectos de numeración, pero se deja constancia que no hubo quorum. No se ha enviado el acta de la reunión en que no hubo quorum y la envía a enviar junto con el acta de la presente reunión. La presente reunión corresponde al número 65.

Concejal Carlos Valdés, no tiene observación al acta y aprueba

Concejal Juan Poblete, no tiene observación al acta y aprueba.

Concejala Claudia Medina, no tiene observación al acta y aprueba.

Concejal Marcelo Díaz, no tiene observación al acta y aprueba.

- **ACUERDO.** No habiendo observaciones por parte de los concejales, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°63 de fecha 18 de mayo de 2023.

➤ **SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: CORRESPONDENCIA.**

Secretario Municipal indica que no tiene correspondencia.

Presidente: Tiene correspondencia, pero la leerá en Puntos Varios.

➤ **TERCER PUNTO DE LA TABLA: PUNTOS VARIOS.**

El presidente ofrece la palabra a los concejales para tratar sus puntos varios.

PUNTOS VARIOS CONCEJALA CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ:



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Concejala Claudia Medina: Quiere tratar en puntos varios un diplomado en gestión municipal, que lo envía la Asociación de Municipalidades y es en la USACH (Universidad de Santiago de Chile). Ha ella le interesaría participar de ese diplomado porque tiene directa relación exclusiva con nuestra gestión como concejales, por lo tanto, le interesaría tener la aprobación del concejo.

Presidente: Primero veamos las correspondencias que hay y después las analizamos una por una. Hay una de una empresa privada Gestión Pública, que me llegó ayer, porque está con fecha 03 de mayo. De Gestión Pública Consultores, Capacitación Nacional "Elaboración de Presupuesto Municipal Año 2024". Aplicación ley 21516 con énfasis en contratación de personal, 11 y 12 de mayo de 2023. (Da lectura a la invitación). Esto es una empresa privada con capacitaciones a nivel nacional con un programa de distintas localidades, es una buena oferta, pero tiene otro costo con relación a lo que entrega de la asociación de municipalidades. Lo pone a disposición de los concejales para quien quiera participar, si el presupuesto lo permite. Nunca ha negado la participación, esta muy de acuerdo en que debe haber capacitaciones, pero siempre me preocupo de que sean de la asociación. Queda la invitación en manos del secretario municipal. Diplomado en Gestión Municipal, diplomado en convenio USACH – ACHM, diseñado según indicaciones de la ACHM y las necesidades del mundo municipal. Clases online dos días a la semana de 17:00 a 19:30 horas, una vez al mes clase presencial, inscripciones www.achm.cl, más informaciones contactar a Karen Arriagada, matrícula \$92.500, valor arancel \$670.000. Políticas Públicas Municipales, hay otro. Diplomado en convenio USACH – ACHM, diseñado según indicaciones de la ACHM y las necesidades del mundo municipal. Clases online dos días a la semana de 17:00 a 19:30 horas, una vez al mes clase presencial, inscripciones www.achm.cl, más informaciones contactar a Karen Arriagada, matrícula \$92.500, valor arancel \$670.000.

Presidente: Lo que tengo son los montos que hay, que se los pedí a finanzas. Dice 5 millones de pesos 6 concejales 833.333 cada uno.

Presidente: Hay dos entonces, de una empresa y de la asociación. Hay que ser cuidadoso con el presupuesto. No indica los valores y costos de las capacitaciones y cursos.

Presidente: Hay otra hoja en lo que me entrego el administrador que dice, 3 millones de pesos 6 concejales \$500.000 cada uno, debe ser por que ya se ha gastado.

Concejal Marcelo Díaz: Lo que pasa es que está separado en dos ítems, uno para capacitación y otro para viáticos.

Presidente: Eso es lo que hay señores concejales.

Concejala Claudia Medina: A mí me interesa participar en este diplomado, no sé cómo lo vamos a definir, yo no he hecho capacitaciones durante el periodo como concejal.

Presidente: Se ofrece la palabra para que se puedan pronunciar sobre la participación en esta capacitación diplomado de la USACH.

Concejal Carlos Valdés: la Concejala le comentó sobre el diplomado en gestión municipal y también le interesa participar y quiere hacer uso de ese beneficio que tienen como concejales de capacitarse.

Presidente: Hay que distinguir entre la capacitación que se da para los concejales en temas municipales y hay que hacer diferencia q esto es un diplomado, que se ejecutan a título personal con costos de cada uno. Ustedes tienen la palabra para pronunciarse si corresponde o no corresponde, porque uno son capacitaciones que ofrece la asociación sobre temas de interés municipal. Pero este es un diplomado, que es de un interés personal de capacitarse a título personal de forma privada. Se ofrece la palabra para que den su opinión, finalmente quien autoriza o no es el concejo municipal.

Concejala Claudia Medina: El diplomado de gestión municipal tiene directa relación, por algo lo hace la asociación de municipalidades, entonces tiene relación directa con la gestión pública, finanzas, administración y gestión, y planificación y control de gestión. Estuvo averiguando al respecto y tiene totalmente relación, no de forma tan personal, porque llego



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

a un convenio la asociación, porque normalmente los diplomados son muchos más altos el valor, es relevante para los concejales.

Presidente: Cada municipio toma decisión de acuerdo con su presupuesto, la asociación entrega muchas capacitaciones, pero el presupuesto no permite ir a todas las capacitaciones. Hay un congreso que ustedes tienen que considerar que se va a realizar en la ciudad de la Serena, los días 24, 25 y 26 del mes de mayo, en el cual los concejales también deberían participar. Alcaldes y concejales. Se está confirmando la asistencia del alcalde. Ustedes también deberían participar como concejales. Se ofrece la palabra.

Concejal Juan Poblete: Si la ley lo faculta, está de acuerdo en que los concejales participen, porque todos han tenido la oportunidad y porque habría que negarles a ellos, así que si la ley lo faculta está de acuerdo en que se capaciten.

Concejal Sebastián Cabello: Si la ley lo faculta y los montos dan, igual está de acuerdo en que se capaciten.

Concejal Marcelo Díaz: Si bien es cierto que tenemos la facultad de asistir a capacitaciones, doy mi apreciación personal. Primero voy a hablar de los montos que aparecen expresados, solamente en costos de inscripción y arancel bordea los \$800.000 mil pesos, eso significa al menos dos capacitaciones, hay que considerar además los gastos de alojamiento y traslado, que, si bien en otras ocasiones no lo hemos cobrado, se debe cobrar porque se puede prestar para enriquecimiento indirecto, entonces el monto no es solamente los \$800.000 pesos que se reflejan. Lo otro, de manera muy personal, sin haber consultado a jurídico, el diplomado a diferencia de la capacitación, no entiendo cómo se podría replicar a los demás colegas, a diferencia de las capacitaciones, que se podrían replicar en una sesión para que pueda ser aprendido. Lo otro es que un diplomado es para enriquecimiento de conocimiento para título personal, para crecimiento en la carrera política, pero a título personal. Yo también tengo que tomar un diplomado en materia de medio ambiente, que va directamente relacionado con lo que se está trabajando en los municipios, pero en una OTEC o en forma privada, porque entiendo que los diplomados son enriquecimiento personal de conocimiento, a diferencia de las capacitaciones que siempre se relacionan con nuestra gestión y los trabajos en las comisiones. No estaría de acuerdo en aceptar un diplomado como capacitación debida principalmente por los altos costos, y por el enriquecimiento personal.

Concejal Carlos Valdés: Cualquier capacitación va a enriquecer personalmente a cada uno de nosotros en nuestra gestión como concejales. Este diplomado de Gestión Municipal son 180 horas la mayoría on line y cada módulo tiene al finalizar una clase presencial en Stgo. y yo no tengo problemas en costearme los pasajes y ya está. Considero que es apreciación personal de cada uno, si se toma algo con más contenido que tiene plena relación con lo que estamos ejecutando. Lo que dice el concejal Marcelo Díaz, se lo digo en su cara, es un poco egoísta, porque él ha estado participando en todas las capacitaciones desde que nosotros asumimos.

Concejala Claudia Medina: Nosotros es primera capacitación que haríamos con Carlos (Valdés). Tú (concejal Marcelo Díaz) llevas dos capacitaciones, independiente que nosotros no hayamos optado a la otra posibilidad y este monto son \$762.000 y como dice el concejal Carlos es un programa constructivo y además tiene mucha relación con el ámbito que nosotros tenemos que desempeñar y aquí no hay intereses particulares ni políticos, solamente la capacitación de una forma de poder hacer bien el trabajo con base para poder desarrollarlo. Esa es mi apreciación, un diplomado obviamente, yo estuve hablando con la persona encargada de la asociación y quiero decir que un diplomado de estas características, si no fuera por la asociación, está dentro de dos millones y tanto, y en esta oportunidad se asoció exclusivamente y hay mucho interés a nivel nacional de todas las municipalidades de concejales y alcaldes. Para nosotros es super relevante el poder tomar esta capacitación, y por lo menos yo no me he tomado ninguna.

Concejal Juan Poblete: Yo he estado escuchando atentamente los comentarios y desde un principio se dijo que cada concejal tenía un cupo para capacitación y cada uno podía ver el



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

que le sea más interesante o le pueda servir más. Yo a lo mejor mañana pueda ocupar una capacitación que si yo encuentre que me va a servir y no lo miremos como siempre se actúa mal a veces en política, viendo intereses. Cada capacitación a parte de los que es política puede servir de crecimiento personal, para tener más conocimiento, no solamente pensando desde un punto de vista político. Yo estoy de acuerdo que se capaciten y utilicen cada uno su monto, los seis tenemos un monto designado, cada uno sabe en que lo puede ocupar. Una capacitación en un área que me interese a lo mejor mañana lo voy a ocupar.

Presidente: Hay que aclarar concejal que no hay un monto asignado para cada uno. El concejo autoriza la salida o no salida del concejal a una determinada capacitación o diplomado. No está destinado, no tiene nombre de cada uno del consejo. El concejo toma la decisión. Tenemos que resolver porque tenemos expositores y varios temas que tratar.

Concejal Marcelo Díaz: Fui interpelado y quiero responder. Yo di mi apreciación y no fue un ataque personal, en cuanto a los montos, que se podrían dividir en más capacitaciones y reitero que los diplomados escapan de lo que es la capacitación a los concejales. Segundo, me gustaría haber visto que ese mismo tiempo y disponibilidad la hubieran tenido en el trabajo en todas las sesiones extraordinarias, talleres y comisiones que se hicieron para la planta municipal, para el problema que había en el transporte escolar y para la modificación al reglamento interno del concejo, donde hubo una baja participación de ustedes. Podemos pedir la asistencia a esas sesiones. El trabajo a nivel comunal donde tenemos que resolver las problemáticas locales tiene prioridad. Y las capacitaciones he asistido a dos capacitaciones solamente, una por año. Reitero, la prioridad es resolver y participar en los temas de contingencias, siempre nos escusamos en el trabajo, pero cuando tenemos interés personal ahí podemos tener tiempo y disponibilidad. Solicito ser un poco mas consecuente. El diplomado lo consultaría si está dentro del plan de formación de los concejales. Si está, no tendría ningún problema en autorizar, aunque mi apreciación es contraria.

Concejal Claudia Medina: Me llama la atención que el concejal Marcelo Díaz haga mención a la asistencia, porque la verdad que creo yo he faltado muy poco y si es por trabajo, usted (*concejal Díaz*) no vino al concejo anterior. Por favor vean mi asistencia si he faltado a alguna, ha alguna si he faltado, pero quiero aclarar que nosotros como concejales podemos desarrollar otro trabajo.

Presidente: Sres. concejales yo creo que estamos haciendo de esto una discusión de tipo personal, una pérdida de tiempo. Ahí están las actas y la gente sabe quién asistió y quién no. No corresponde hacer interpelaciones en el concejo, hay que ver los puntos de la tabla y avanzar.

Concejal Carlos Valdés: Solicita al alcalde que, como en otras ocasiones, se consulte a jurídico mientras se avanza en los siguientes puntos de la tabla y lo podemos dejar para el final la votación en el caso que se pueda.

Presidente: Va a ver a quien puede enviar, aquí es donde hace falta el relacionador público, no tiene a quien enviar a hacer la consulta. Va a ver si está ella (asesora jurídica) está disponible, porque a veces la abofada esta en algún juicio en algún tribunal, a veces las respuestas no salen en forma inmediata. Si no es hoy día será para la próxima sesión.

Concejal Carlos Valdés: Si quiere yo me ofrezco para llevar la consulta a jurídico.

Presidente: No, porque a usted no le corresponde, usted está en sesión.

Concejal Carlos Valdés: Por eso le digo, yo me ofrezco.

Presidente: No le corresponde, usted está en sesión de concejo.

Concejal Carlos Valdés: En otras oportunidades se ha hecho.

Presidente: No es el punto don Carlos, yo veré como lo hago.

Concejal Carlos Valdés: Es cuestionable, porque en unas oportunidades si se puede y en otras no.



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Presidente: Usted siempre está cuestionando, que yo me ofrezco, continuemos con los puntos de la tabla, no estemos haciendo cuestionamientos, o sea cualquiera podría ir. La sesión del consejo es la sesión del concejo y tiene que estar la asistencia del 100%.

Concejal Carlos Valdés: Entonces tampoco contestemos celulares cuando estemos en concejo si estamos en la sala.

Presidente: Usted no me va a prohibir que yo conteste, yo soy el alcalde de la comuna, a mí me llama a veces gente que esta postrada en cama.

Concejal Carlos Valdés: Tiene que ser un alcalde respetuoso.

Presidente: Señores concejales voy a parar la sesión porque don Carlos Valdés no permite continuar. Vamos a para por cinco minutos, vamos a suspender por cinco minutos la sesión, para hacer yo mismo la gestión con jurídico. Así se hacen las cosas y no con dime que te diré, porque así no avanzamos. Usted siempre en todas las sesiones pretende desprestigiarme. Que hagan las cosas bien, aquí se han hecho siempre las cosas bien por eso hemos tenido éxito. Usted es el que está equivocado. Se suspende la sesión sr. secretario, que quede en acta que aquí hay faltas de respeto, no hay colaboración.

Se suspende la sesión por un período de 5 (cinco) minutos. El presidente abandona la sala aludiendo faltas de respeto. Procede a ir a jurídico para hacer consulta sobre legalidad de participación de concejales Claudia Medina y Carlos Valdés, ha diplomado Gestión Municipal de la ACHM.

Se retoma la sesión.

Presidente: Señores concejales, hecha las consultas a jurídico, la interpretación jurídica dice que se pueden pagar con fondos municipales las capacitaciones a un diplomado. Para efectos del voto, al igual que toda capacitación se debe tener en consideración la equidad en el gasto del monto que tenemos, también la pertinencia de los cursos en materia a tratar. Por ejemplo, si el presidente de la comisión de vivienda tiene que ir a una capacitación donde la materia a tratar sea vivienda. En el costo también se debe evaluar el costo de otras empresas, es lo que dice la contraloría a quien consultó. En lo inmediato se puede con fondos municipales, considerando equidad y la fundamentación de los concejales al momento de votar.

Presidente: Entonces, hay una solicitud de poder asistir dos concejales a capacitación de este diplomado y para ello el concejo se debe pronunciar con su voto.

Presidente solicita votación a los concejales.

Concejal Ismael San Martín: Antes de pronunciarse quiero escuchar de los colegas el tenor de la capacitación y su justificación. Estoy de acuerdo en las capacitaciones y perfeccionamientos, debieran haberlo hecho hace mucho tiempo hay hartas falencias y creo que un diplomado es muy buena instancia, sin embargo, considero que van a dejar un tramo tremendo por no haber hecho otro tipo de capacitaciones. Quiero que quede, solo para efectos de acta, el tipo de justificación, para él porque deben ser ellos los que deben asistir.

Concejal Carlos Valdés: Primero que todo gracias por haber hecho las consultas. Denante lo dije, que es muy interesante porque aborda muchos temas referidos a la gestión municipal y todos sus procesos (lee programa de diplomado). Todo tiene que ver con la gestión municipal. Si bien es un diplomado y su proceso es mayor que una capacitación de una semana, esto dura un semestre. Le hago una pregunta, usted dice (concejal San Martín) que nosotros debiésemos haber partido con capacitaciones para luego hacer un diplomado, ¿usted en todo su período ha realizado un diplomado con recursos municipales?

Concejal Ismael San Martín: No, porque tuve la suerte de haber estudiado la carrera de derecho que me faculta para poder ejercer esta labor y otras más de una manera muy ejecutiva, con un conocimiento amplio de todas las materias. Gracias a eso pude trabajar en el área pública, poder trabajar con la comunidad. No he realizado diplomados, pero voy a iniciar uno el próximo mes, lo voy a hacer asumiendo los costos no con cargo al municipio.



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

No lo quería mencionar, pero ya que me pregunta se lo respondo de esa forma. Poder realizarlo siempre engrandece a los funcionarios a los concejales y si los colegas quieren desarrollar una mejor labor, completamente de acuerdo sr alcalde para que realicen el diplomado conociendo la fundamentación que ha señalado el concejal Carlos Valdés.

Concejal Carlos Valdés: Lo otro, que mencionó el concejal Ismael que, ¿por qué somos nosotros quienes vamos a sumir este diplomado?, es porque nosotros queremos. También los demás se pueden incorporar, esto está abierto para todos.

Presidente: Bien, hay un voto de acuerdo del concejal San Martín.

Presidente consulta al resto de los concejales.

Concejal Sebastián Cabello: De acuerdo.

Concejal Carlos Valdés: De acuerdo.

Concejal Juan Poblete: De acuerdo.

Concejala Claudia Medina: Obviamente estoy de acuerdo porque hice la solicitud y quiero informar que la asociación también tiene capacitaciones gratuitas y tiene un plan de trabajo para el año, por lo tanto, uno puede participar como concejal y en nuestro rol lo mas importante es que estemos informados. Insisto, esto tiene absoluta relación con nuestra labor como concejales. Así que obviamente apruebo.

Concejal Marcelo Díaz: Voy a fundamentar primero mi voto. De autorizar, nuevamente yo voy a hablar del tema de montos, yo habría autorizado solamente un diplomado, a un colega y no a dos. Durante mayo voy a iniciar un diplomado en materia ambiental, en aplicación de gestión ambiental en el orden público, pero lo voy a hacer a título personal. Reitero, yo habría autorizado un diplomado.

Presidente: O sea su voto en rechazo, autoriza a solo un concejal.

Concejal Marcelo Díaz: Si. Rechazo si son los dos (concejales), aprobaría si fuera solo uno.

Concejal Ismael San Martín: Quiero saber cual va a ser el costo total de los diplomados para poder registrarlo.

Concejal Marcelo Díaz: Hay que considerar también el costo de alojamiento y traslado. Se tiene que considerar el viático, independiente de que ustedes digan que no lo van a ocupar, porque son mas de 100 kilómetros de distancia.

- **ACUERDO:** Se aprueba, de forma no unánime, con el rechazo del concejal Marcelo Díaz, autorizar la participación de los concejales don Carlos Valdés Vásquez y doña Claudia Medina Hernández, en Diplomado "GESTION MUNICIPAL", que se dicta en Convenio suscrito entre la Asociación Chilena de Municipalidades (USACH) y la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), en modalidad Semipresencial, por un valor arancel de \$670.000.

➤ **CONTINUACIÓN PUNTO DE LA TABLA PUNTOS VARIOS.**

PUNTOS VARIOS CONCEJAL ISMAEL SAN MARTIN:

Concejal Ismael San Martín: Ha estado en comunicación con varios dirigentes de la comuna que le han consultado si este año se podrán entregar subvenciones a las organizaciones.

Presidente: A mí gustaría poder entregar, como lo hacíamos antes que se le entregaban a las organizaciones \$200.000.-, que significaba que pudieran hacer algún tipo de proyecto de mejoramiento. Eran otros los costos de los materiales, hoy en día alcanza para mucho menos, era una manera de los dirigentes sientan respaldo de la municipalidad, pero hoy en día no tenemos subvenciones aprobadas en el presupuesto vigente. Habría que ver si podemos modificar el presupuesto municipal para ir en ayuda de las organizaciones. Antes distribuíamos de manera equitativa los montos y yo hacía una propuesta y ustedes aprobaban. Yo lo voy a consultar con finanzas si podemos modificar.



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Concejal Ismael San Martín: La cuenta municipal no tiene financiamiento.

Presidente: Lo voy a consultar para ver si tenemos de donde sacar presupuesto.

Concejal Ismael San Martín: Es muy necesario entregarles a las organizaciones un pequeño aporte. Me reclamaban que los dirigentes que los socios hasta perdían la identificación con su institución. No tiene recursos para mejorar sus sedes o hacer actividades con la comunidad. Puede que no sea un gran aporte, pero poder llegar con algo.

Presidente: Tengo pendiente una reunión con la jefa de finanzas. Hay hartas necesidades que financiar. Tengo que analizar con ella para hacer un planteamiento y modificar el presupuesto, para ver la posibilidad de retomar el tema de posibles subvenciones entre otras necesidades.

Concejal Ismael San Martín: Respecto a lo que había planteado en otras reuniones de concejo, de ver la posibilidad de ampliar las horas médicas en postas, sobre todo en la posta de Quicharco y Palquibudi, porque hemos tenido muy baja atención de los médicos en lista de espera.

Presidente: Tengo la respuesta. Ayer tuve reunión con la jefa de Salud y se acordó que se va a convocar a una reunión extraordinaria, con la participación del Departamento de Salud Municipal, su directora y jefa de finanzas, de la AFUSAM, en la cual también se va a invitar a los concejales, en la cual se pueda analizar la viabilidad de poder disponer aumentar las horas médicas en las postas de la comuna, además de poder ver la posibilidad de poder atender el requerimiento de los funcionarios de poder contar con guardias de seguridad, que es una necesidad que ellos plantean.

PUNTOS VARIOS SEBASTIAN CABELLO:

Concejal Sebastián Cabello: He estado en reuniones con dirigentes del club deportivo Quicharco y han tenido muchos problemas con el asunto de la cancha, ya que siempre hablamos de un estadio y llevamos mucho tiempo sin hacer. Quiero solicitar se vea la posibilidad de tener una cancha, ya sea en el pedazo donde tenemos una pista de moto, que usted nos preste la motoniveladora y nosotros poder comprometernos a sembrar y comprometer el riego de la misma. Tenemos la capacidad de riego porque tenemos los derechos de agua.

Presidente: No se ha podido hacer. Tenemos el proyecto hecho en SECPLAC, pero en Santiago la Subdere nos está pidiendo un pozo. Yo mismo indique que el proyecto se observó a última hora ya que estaba. Entiendo lo que usted me dice y me parece una buena idea, el poder nivelar, así que lo voy a conversar con la directora de obras y poder sembrar el pasto, como en el Corazón de Palquibudi.

Concejal Sebastián Cabello: Que se haga antes de las lluvias.

Presidente: Tenemos que ver la disponibilidad de los operadores que están con vacaciones y algunos con licencia. Eso es lo que pasa, quisiéramos hacer todo lo antes posible pero no se pueden porque están de vacaciones o licencias.

Concejal Ismael San Martín: Frente al mismo tema que plantea el concejal Cabello, yo hace varios años, muchos lo recordarán, solicité en la población don Ignacio que se habilitara una multicancha para que los niños tuvieran donde jugar, sin embargo y usted conoce mucho de la normativa en materia de edificación, sabe cuales son los espacios que deben tener las viviendas y los espacios de equipamiento para desarrollar este tipo de actividades y desarrollar una cancha de futbol en donde hay doscientas viviendas, mas donde se van a construir cien más.

Presidente: ¿Usted habla de don Ignacio?, pero esta mencionando que se van a construir 100 más, ahí no.

Concejal Ismael San Martín: Perdón alcalde, yo le estoy hablando de Quicharco. Inicé con don Ignacio, porque se construyó una parte ahí, pero lo que quiero hacer ver es que la



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

necesidad de poder contar con un espacio donde los niños y las familias puedan salir a hacer deporte es muy necesario. Hay necesidad alcalde y no podemos esperar un año más.

Presidente: ¿Usted se refiere que la cancha la vamos a hacer en un año más? Trataremos de hacerla a fin de mes, ¿pero si no tenemos operador? No hay quien se suba a la máquina. Voy a traer un día a la dirección de obras municipales para que aclare bien donde están los choferes, los operarios. No le puedo decir ahora quien lo va a hacer, pero lo vamos a hacer a la brevedad, ojalá antes de las lluvias.

PUNTOS VARIOS CONCEJAL CARLOS VALDÉS:

Concejal Carlos Valdés: Informar sobre reunión de seguridad pública del día 05 de marzo, no hubo informe de carabineros porque no se presentó representante de ellos. Lo segundo, felicitar por la demarcación de paso de cebra aquí en el cruce frente a la pachita, he visto que ha funcionado muy bien y ver la posibilidad de hacer más demarcaciones, como por ejemplo a la salida de la Población Inocencio Correa, atrás de la municipalidad.

Presidente: Todas estas peticiones de pintura de pasos de cebra hay que hacer un proyecto, y ese proyecto no lo tenemos, lo vamos a hacer como obra menor. Tenemos que tener los recursos. Por el momento falta señalética que se va a ejecutar como proyecto de obra menor.

Concejal Carlos Valdés: Quiere volver a agradecer públicamente a Marcelo Rojas, lo repito porque cuando yo hice este agradecimiento la grabación tuvo un problema. Vecino de la comuna, siempre preocupado por la comuna y por la limpieza de la comuna, que dio el contacto con la empresa de reciclaje Triqueta Spa, quienes ofrecieron el apoyo a la comuna para hacer el retiro de botellas plásticas. El contacto ya lo tiene don Alvaro Gatica, quien ya ha estado en comunicación con la empresa y eso ya se debiera resolver esta semana.

Presidente: Eso yo se lo derive a don Alvaro Gatica y también a la dirección de obras. Pero no diga que eso se va a resolver esta semana, porque hay que ver otras alternativas.

Concejal Carlos Valdés: Lo que quiero destacar es que la empresa Triqueta Spa, está ofreciendo el trabajo en forma gratuita. Y lo otro importante es establecer cuál será la plataforma oficial de transmisiones del concejo, si va a ser Facebook o You Tube e informar a la comunidad.

Concejal Carlos Valdés: Y lo otro don Enrique, que usted lo mencionó, y fui yo quién hizo la denuncia en contraloría en relación a la planta de tratamiento, quiere explicar el detalle. Yo no estuve en desacuerdo con el trabajo que se iba a hacer, sino que estuve en desacuerdo en saltarse el proceso de la licitación y hacer un trato directo. Además, cuando vino la DOM a hacernos la presentación no nos mencionó que estaban en sumario sanitario y cuando hicimos la visita a la planta el día 10 de mayo, desde esa fecha tenían cuatro meses para solucionar el problema y el trabajo lo iban a empezar a hacer en septiembre de 2022 cuando el plazo ya se estaba terminando. Entonces ahí queda a la vista que los trabajos no se están haciendo a su debido tiempo, porque es fácil decir que los concejales no aprobaron la planta de tratamiento de Quicharco, pero no es así, porque lo que yo no autorice es el trato directo y saltarse los procesos legales.

Presidente: Bien, pero se hizo y usted hizo una petición a la contraloría, entorpeció en ese momento y dijo que eso no se debía hacer. Al final se hizo y la contraloría no hizo ningún reparo. Eso es lo que hay que tener en claro. La contraloría permitió lo que hizo y el tema está solucionado.

Concejal Carlos Valdés: Usted hizo mención. A mí me alegra que la planta de tratamiento esté funcionando como se debe, porque también tenemos que cuidar el medio ambiente. Estoy de acuerdo que se haga ese trabajo, pero hay que tener claro lo que nosotros decimos.

PUNTOS VARIOS CONCEJAL JUAN POBLETE:



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Concejal Juan Poblete: Yo tengo tres puntos, pero dos voy a hacer la consulta al comité de emergencia que va a estar luego. Lo otro que sí, que lo pedí la otra vez, pueda estar en una próxima sesión del concejo el encargado de seguridad, para exponer en que está, que medidas se están tomando, porque aquí mencionó el concejal Carlos Valdés que no hay un informe de seguridad en la comuna y es un tema importante que está pasando a nivel nacional. Me gustaría que un punto de la tabla de un próximo concejo se expusiera en que está, en qué situación está ese departamento.

Presidente: Acá no hay un departamento de seguridad, hay un encargado de seguridad. Y el encargado de seguridad esta haciendo un trabajo con carabineros. Yo le voy a pedir que pueda venir un día al concejo a exponer.

PUNTOS VARIOS CONCEJALA CLAUDIA MEDINA:

Concejala Claudia Medina: Quiero saber en qué condición jurídica está el terreno que fue donado para la posta de Palquibudi. Se que la primera etapa está validada y quería saber la condición, en que está, lo que se viene para la posta.

Presidente: No le puedo responder porque tengo que consultarlo.

Concejala Claudia Medina: Mi interés es porque en base a la población que existe en Palquibudi, que está por sobre los 1000 usuarios, podemos optar a la posta tipo 2, que trae box dental, terapias de Kine y una casa de residente. Me gustaría saber el status.

Presidente: Toda esa información la tiene OBRAS Y SECPLAC, porque SECPLAC prepara los proyectos, entonces ellos manejan toda esa información técnica de la posta, del terreno que como todos sabes fue donado, regularizado en su oportunidad, y hay que ver que tipo de posta se puede postular. Desconozco en que está ese terreno y si está inscrito en el conservador.

Concejala Claudia Medina: Lo otro, en relación con la escuela Rauco, el otro día se me acerco la directiva de la escuela, porque tenían un inconveniente respecto al tema de los baños del colegio. Yo le envié a su teléfono un video que la verdad que quedé muy sorprendida porque el baño esta completamente lleno de agua. Yo sé que son instalaciones antiguas, pero ver la alternativa de poder ver una mejora, no se dé donde se podrían obtener los recursos. Le van a entregar la información mediante una solicitud formal.

Concejala Claudia Medina: Respecto al tema de las obras de conservación del APR Tricao – Palquibudi. Ayer me llamaron del sector para ver en que status estaba, porque yo sé que estaba licitado y la verdad que ellos querían tener noticias formales del proyecto.

Presidente: Ya me comuniqué con ellos anoche, con la directiva y les dije que vamos a hacer una reunión porque estoy recibiendo antecedentes. Desde ya puedo informar que se va a tener que hacer una nueva licitación. Hay que hacerla de nuevo. Tengo un informe. Llamé a la delegación, llamé a la DOH y no tuve respuesta, el delegado quedo de hablar a la DOH y le expliqué a la presidenta. La presidenta quedó tranquila cuando le dije que estas cosas son así, que cuando hay un monto elevado hay que volver a hacer una nueva licitación. Quedé de avisarle cuando tenga mas información para hacer una reunión.

PUNTOS VARIOS CONCEJAL MARCELO DIAZ:

Concejal Marcelo Díaz: En materias de seguridad, bastantes preocupados se encuentran los vecinos de la villa Don Ignacio 3 por la modificación de las luminarias del proyecto de plazoleta. Originalmente el proyecto traía luminarias independientes del alumbrado público y me dicen que lamentablemente ahora no trae este tipo de luminarias y resulta que se produce bastante penumbra en la plazoleta. La gravedad es que unos días atrás un adolescente recibió un ataque de otros niños resultando gravemente apuñalado, situación que no fue visualizada por la gente del sector justamente por la penumbra del lugar. Vecinos del sector me solicitaron ver la posibilidad de que el municipio quizás se pueda comprometer a podar un poco la parte alta de los árboles. Agradecería se pudiera incluir en



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

algún proyecto en alguna obra menor algún poste palmiera en el centro que pudiera dar mayor luminosidad al lugar.

Concejal Marcelo Díaz: En cuanto a materia de emprendimiento, muy preocupadas están algunas emprendedoras que van a participar en una feria de emprendedoras que se va a hacer este fin de semana en la plaza de Rauco referente a la feria del día de la madre, ya que me dicen que sienten que hay discriminación entre algunos grupos y otros, porque hay personas que tienen que pagar los costos por instalación y han tenido que pagar otros costos en otras ferias, así que les gustaría que fuera más paritaria o más parejo el tema del cobro, para poder apoyar el emprendimiento local. Yo desconozco en profundidad el tipo de cobros que se están haciendo, como también a que tipo de ferias estas asociadas estas vecinas.

Concejal Marcelo Díaz: En materia de salud, me gustaría que los temas, como por ejemplo el mismo tema de la posta de Palquibudi, se pudiera analizar en comisiones. Durante las últimas comisiones hemos hablado bastante en cuanto al tema de las atenciones médicas en postas, las observaciones que hacen los usuarios, me gustaría que pudiésemos retomar alguna comisión de salud en la cual pudiésemos analizar mejor estos temas y traerlos al concejo para analizarlos en conjunto.

Concejal Marcelo Díaz: Quiero reiterar la petición que se había hecho de la escuela de Quicharco, si bien tengo que agradecer también, que don Pablo se hizo requerimiento y ya están llegando los útiles de aseo para los colegios, pero aun está pendiente la limpieza del canal que limita con la escuela de Quicharco. Ojalá se pueda planificar lo antes posible.

Concejal Carlos Valdés solicita la palabra.

Presidente: Es que ya terminamos los puntos varios, hay gente esperando, quedan minutos y tenemos dos puntos más en tabla.

Concejal Carlos Valdés: Entonces no dejemos intervenir a otros concejales cuando el otro concejal está haciendo su punto.

Presidente: Por eso yo les he dicho que no deben estar interviniendo.

Presidente consulta al secretario cuantos minutos quedan.

Secretario Municipal (S): Quedan tres minutos para cumplir las dos horas con la pausa entremedio.

Presidente: Y nos quedan dos puntos que exponer, va a decir lo mismo que dijo otro concejal, yo creo que eso no corresponde, estar apoyando o argumentando lo que dijo otro concejal.

Concejal Carlos Valdés: No dije que iba a decir lo mismo, estaba pidiendo la palabra para referirme a algo que el concejal expuso.

Presidente: Usted ya estuvo en puntos varios.

Concejal Carlos Valdés: Si usted le da la palabra a un concejal y después la da la palabra al otro concejal para que diga algo sobre lo que el dijo, tiene que ser justo y darme la palabra a mí también.

Presidente: Tenemos que terminar la reunión, ya paso su turno, aquí hay funcionarios que están esperando intervenir para exponer y que tenemos que escucharlos, dejan de trabajar toda la mañana, sino voy a cambiar los puntos varios y la correspondencia y voy a poner primero los otros puntos.

Concejal Ismael San Martín: Quiero recordarle que como presidente del concejo es usted el que dirige el debate del concejo, si usted cree por ejemplo que el punto del concejal Poblete amerita intervención de todos, usted determina que se de esa intervención. Usted es quien dirige el debate.

Secretario Municipal (S): Alcalde tenemos que aprobar un alargue.

Presidente: Se han cumplido las dos horas, vamos a pedir un alargue de 15 minutos.



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Presidente solicita acuerdo al concejo.

Concejales Ismael San Martín, de acuerdo.

Concejal Sebastián Cabello, de acuerdo.

Concejal Carlos Valdés, de acuerdo.

Concejal Juan Poblete, de acuerdo.

Concejala Claudia Medina, de acuerdo.

Concejal Marcelo Díaz, de acuerdo.

Presidente, de acuerdo.

- **ACUERDO:** Se aprueba, por unanimidad, realizar un alargue de 15 minutos para la sesión actual del concejo.

➤ **CUARTO PUNTO DE LA TABLA: INFORME CENSO 2023 - 2024.**

Presidente le da la palabra a la funcionaria María de los Ángeles Escudero, Encargada Secretaría de la Mujer, Contraparte Municipal Censo 2023 – 2024.

Contraparte Censo saluda al concejo, entrega un breve resumen de lo que se procederá a explicar en la presentación.

Resumen presentación: Censo es la operación estadística más grande del territorio. Desde el año 2022 el municipio se viene coordinando con el INE para el desarrollo del Censo 2023 – 2024, que se va a desarrollar durante el primer semestre del año 2024. Temas relevantes a considerar: campamentos, migrantes, personas en situación de calle, zonas de riesgos y/o sectores de difícil acceso y viviendas colectivas. El equipo a trabajado durante un año en la elaboración de un mapa y la definición de elementos claves en la comuna. A fines del año 2022 se firma convenio de cooperación entre INE y Municipio, posteriormente se firmó una adenda para el cambio de año al 2024. Durante abril de este año, se realizó una reunión de coordinación en la que participaron diversas áreas municipales con representante del INE, para recopilar información estratégica. El INE está muy interesado en saber cuales son los puntos críticos de la comuna, como por ejemplo la localización, campamentos o personas en situación de calle. El censo se va a llevar a cabo con personal contratado, en donde el municipio va a cooperar a través del departamento de OMIL para el proceso de difusión y selección de las personas que sean contratadas para realizar las encuestas, por lo que también será una fuente de empleo para la comuna. Van a ser capacitados por el INE y por primera vez se utilizará equipo tecnológico Tablet para registrar la información.

Concejal Juan Poblete: ¿En tiempo cuanto va a durar el censo, un día una semana, como dice que va a ser una fuente laboral?

Contraparte Censo: La ejecución dura tres meses.

Concejal Juan Poblete: Y lo otro que yo creo que nos van a preguntar a los concejales, ¿Cómo tiene que hacerlo la gente? ¿Tiene que venir a la municipalidad a inscribirse?

Contraparte Censo: Sí. En el momento que INE nos indique, se va a subir a la plataforma, se va a capacitar a la persona que va a estar en la OMIL y ella va a ser la encargada de subir y recepcionar los antecedentes, porque también seguramente van a haber requisitos técnicos, no va a poder postular cualquier persona. No sabemos los requisitos aún.

Concejal Ismael San Martín: ¿Cuándo se realice la visita a un lugar y no cuente con señal de internet y esa falta de internet es permanente, que no la vamos a poder solucionar, de que forma se va a poder realizar la entrega de esos datos?

Contraparte Censo: Se va a hacer de forma manual.

Concejal Ismael San Martín: ¿Quién va a facilitar esos tablet?

Contraparte Censo: INE trae todo el equipo.



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Concejal Ismael San Martín: ¿Cuántas son las personas que van a trabajar acá en la comuna?

Contraparte Censo: Todavía no está definido por comuna, pero no deberían ser menos de 20 personas.

Concejal Juan Poblete: Lo que si me gustaría que cuando estén las personas encuestadoras se dieran a conocer a la comunidad, porque muchas familias no les gustan abrir sus puertas a cualquier persona, entonces que se diera cuenta a la comunidad que estas son las personas encuestadoras.

Presidente termina el punto y da paso al siguiente. Informe Comité de Emergencia.

➤ **QUINTO PUNTO DE LA TABLA: INFORME COMITÉ DE EMERGENCIA.**

Presidente destaca la labor y el trabajo del Comité de Emergencia a cargo de don Luis Quezada, en coordinación con carabineros y bomberos.

Presidente: Es importante destacar la labor del equipo de emergencia, que a veces se cuestiona, porque son muchas las emergencias cuando hay temporal y uno escucha cuestionamientos, pero hay que considerar que el equipo es pequeño, no es como en Curicó donde hay un equipo contratado para emergencia.

Presidente le da la palabra al funcionario don Luis Quezada, del Comité de Emergencia Comunal, para que dé cuenta al concejo de informe de emergencia por temporal fin de semana 28 al 30 de abril de 2023.

Don Luis Quezada saluda al concejo, y entrega documento con detalles de las acciones realizadas.

Resumen presentación: Informe general de las acciones que se hicieron durante el temporal del 28 al 30 de abril. Comenzó el día viernes con vientos y cortes de energía en bastantes sectores de la comuna. Una caída de árbol sin lesionados en el sector de Orilla de Ponce, cortando cables del tendido eléctrico, dejando al sector sin energía y el camino cortado. Se trabajó con personal municipal y vecinos, en el corte del árbol y despeje de la ruta con apoyo de la retroexcavadora municipal. Se hizo el llamado a la CGE para que pudiera hacer la reposición del servicio, que quedó repuesto en la madrugada. Hubo un incendio de pastizales en Quilpoco que lo atendió directamente bomberos. El día sábado hubo problemas con los cortes de energía, sobre todo en el villorrio de Trapiche en donde el APR tuvo problemas con el abastecimiento de agua potable a los vecinos. Se tomó la decisión de llevar agua con camión aljibe, pero el problema se solucionó antes de llegar con el servicio de emergencia. En sector de Lumaco se cayó un sauce en la vía pública, siendo restituida la ruta con personal municipal. El día domingo persistía un corte de energía en el sector de Las Garzas en la parte cerro, insistiendo en la CGE, quedando resuelto el problema antes del mediodía. Siempre se está en contacto directo con la CGE, por lo que la coordinación es buena y fluida, sobre todo para orientar a la compañía para identificar sectores de difícil acceso. Se está preparado para los trabajos de invierno. Se tiene la definición de los puntos críticos, como el canal de Llano. Está pendiente, en Orilla de Ponce, hay un árbol seco que, cuando venga el camión de Curicó hay que bajarlo porque constituye un riesgo de caída.

Presidente: Yo voy a agregar que ustedes están preparados, un día se consultó en el concejo, que la dirección de obras y ustedes visitaron los lugares donde se producen las inundaciones, anduvieron visitando, porque se consultó si hay un plan de emergencia para los sectores. Eso la dirección de obras lo hizo con anticipación, anduvieron los funcionarios viendo donde se provocan las inundaciones y tienen un plan de manejo.

Presidente: Lo que a mi me preocupa con los árboles. Hay unos árboles que hay que podar, porque los cables están todos dentro de los árboles que están aquí frente al terreno donde se va a construir el Cesfam.

Luis Quezada: Tenemos varios puntos críticos dentro de la comuna que se evalúan cada año, el borde del río Mataquito, los derrumbes en Las Garzas, etc



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Concejal Ismael San Martín: ¿Ustedes han visualizado sectores de viviendas que corran riesgos de inundación por las lluvias?

Luis Quezada: En la población Padre Hurtado, donde termina el resumidero ahí a veces se junta bastante agua, igual que en la Villa El Dorado también se inundaba porque no tenía evacuación de aguas lluvias. También en la Don Sebastián al fondo, cuando los sumideros se tapan el sistema colapsa. La cuadrilla hace una limpieza de todos los sifones tapados con barro.

Concejal Marcelo Díaz: Quiero reconocer la enorme coordinación del equipo de emergencia, hay una comunicación muy fluida, siempre entregando información oportuna a los concejales para poder informar a la comunidad, quiero destacar la tremenda labor del comité de emergencia.

Concejal Juan Poblete: Yo también quería darle los agradecimientos por la coordinación que se está viendo con nosotros los concejales, porque muchas veces los vecinos nos escriben por WhatsApp para informarnos de una emergencia, porque esa coordinación es buena. Lo otro tengo una duda, ¿qué pasa con el generador que había en el estadio el proyecto? ¿está en funcionamiento?

Luis Quezada: Pronto va a estar en funcionamiento, yo creo que fines de este mes.

Concejal Juan Poblete: Muchos vecinos preguntan, cada vez que hay un corte prolongado los vecinos preguntan porque va a estar esa solución.

Presidente titular se retira de la sesión por compromiso, continúa dirigiendo la sesión, el concejal don Sebastián Cabello.

Secretario Municipal (S) informa que se está ya en el tiempo de la sesión.

Concejal Sebastián Cabello, en calidad de presidente subrogante del concejo, toma acuerdo a los concejales para realizar un alargue de 10 minutos.

Presidente (S) solicita acuerdo al concejo.

Concejal Ismael San Martín, de acuerdo.

Concejal Carlos Valdés, de acuerdo.

Concejal Juan Poblete, de acuerdo.

Concejala Claudia Medina, de acuerdo.

Concejal Marcelo Díaz, de acuerdo.

Concejal Sebastián Cabello, de acuerdo.

- **ACUERDO:** Se aprueba, por unanimidad, realizar un alargue de 10 minutos para la sesión actual del concejo.

Concejala Claudia Medina: También quiero agradecer porque hemos tenido esta conectividad entre el área de emergencia y nosotros. A nosotros nos hacen las inquietudes de parte la comunidad y tener la información es super importante. La verdad que a mí me preocupa mucho el tema de la evacuación de las aguas lluvias, no hay una pendiente, son muy bajas y es por eso por lo que colapsan.

Luis Quezada: Nuevo Sur hace permanentemente preventivo de aguas servidas. Estamos coordinados con ellos, permanentemente nos envían la programación.

Concejala Carlos Valdés: Yo también lo felicito a usted y a todo el equipo de emergencia, porque conocemos todo el trabajo que realizan sobre todo cuando comienza el invierno. Pero también hay que ser proactivo, no se a quien le corresponde manejar el plan de invierno, porque yo fui el que hice la consulta por escrito para saber cual es el plan de invierno, para saber como lo vamos a abordar, porque yo, desde el mes de diciembre que vengo solicitando una poda en diversos sectores en donde no existe vereda por la zarzamora. Hay muchas cosas que podemos prevenir, los canales, dice este informe que se van a recién empezar a trabajar en mayo y el alcalde dijo que ya estaba realizado. Es muy



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

importante que nosotros hagamos la prevención. Usted conoce los lugares que tienen la problemática, a ustedes como equipo de emergencia los felicito.

Concejal Ismael San Martín: Quiero hacer una consulta sobre la mantención de las máquinas con que trabaja el equipo de emergencia, ya sea la motosierra, si bien cuenta con un equipo bien básico, si cuenta con alguna cadena de repuesto, si la motobomba tiene las mantenciones, los cambios de aceite, los filtros, porque puede que tengamos una emergencia de alguna inundación y nos quedemos en pana porque la motobomba no tiene las mantenciones básicas. Si hay alguien encargado en el equipo de emergencia en trabajar las mantenciones de los equipos de emergencia.

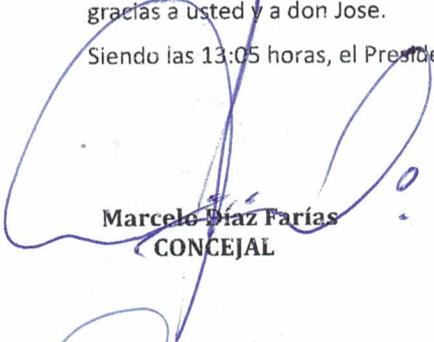
Luis Quezada: Si, lo que pasa es que la motobomba que tenemos, que es una que se gestionó con la ONEMI esa está en condiciones de ser ocupada en cualquier momento. Las motosierras que tenemos son nuevas. Estamos en condiciones para trabajar en cualquier momento que surja una emergencia. La motoniveladora la retroexcavadora si, estamos en condiciones y con sus mantenciones al día y con combustible de reserva siempre en el camión del agua. Tenemos equipo de ropa de agua. El departamento social ya tiene lo que es el polietileno.

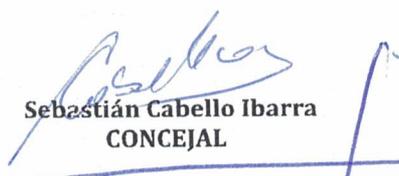
Luis Quezada: Nosotros el tema del plan de invierno, más que las podas, bueno obras tiene que verlo y yo sé que está haciendo algunos trabajos, igual con las cuatro personas les sale un poco complicado, porque van a varios sectores. Voy a verlo con la directora, pero plan de invierno trabajamos con algunos puntos críticos que los tenemos. Por ejemplo, con el nuevo tema de emergencia tenemos que trabajar con el plan de riesgo y desastres, mas adelante los voy a invitar a trabajar en la elaboración del plan con las juntas vecinos, que mas adelante tenemos que elaborar, para a lo mejor hacer una comisión de ustedes para hacer un buen trabajo en equipo.

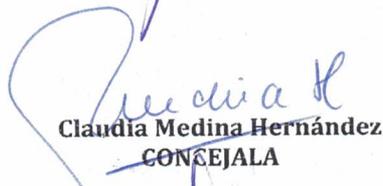
Concejal Juan Poblete: Solo como sugerencia, hacer algún afiche informativo para poder educar a la gente, porque el gran problema que hay con el alcantarillado la misma gente lo provoca.

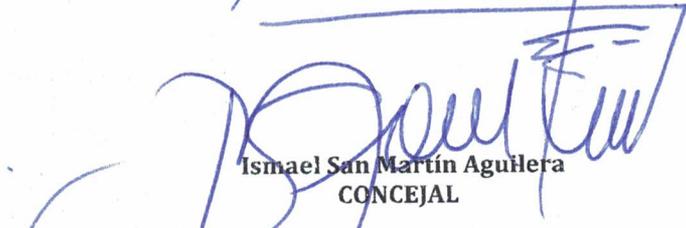
Concejal Sebastián Cabello: Don Luis Quezada y José Fuenzalida, yo quiero darle las gracias también como concejal el poder descansar en ustedes, cuando uno ha sido llamado por los cortes o por cualquier emergencia y también por la rápida en la reposición de la CGE en la población Quicharco y alrededores, ha sido bien rápida la reposición y eso también es gracias a usted y a don Jose.

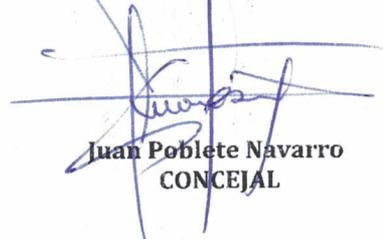
Siendo las 13:05 horas, el Presidente (S) levanta la sesión.

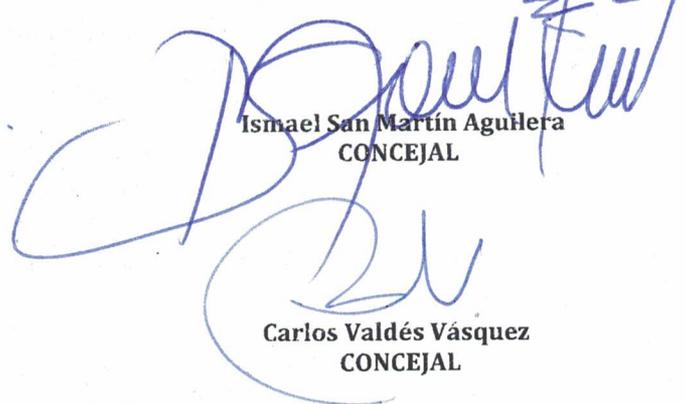

Marcelo Díaz Farías
CONCEJAL


Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL


Claudia Medina Hernández
CONCEJALA


Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL


Juan Poblete Navarro
CONCEJAL


Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL



**ACTA SESIÓN N°65 ORDINARIA DEL 09 DE MAYO DE 2023
DE CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CS.

Enrique Olivares Farias
PRESIDENTE